

**ACTUALIZADO EL 23/8/19 (las actualizaciones se encuentran en letra cursiva)**

**Documentación necesaria que debe presentarse para inscribirse a un cargo Ordinario de Profesor**

**Por cada inscripción a concurso (dentro de un mismo llamado) presentar un juego de:**

- 1) **Planilla de solicitud de inscripción al concurso** (puede retirarse en la oficina de Concursos de la FCAyF). La inscripción se realiza en forma personal (**presentar nuevo DNI/DNI libreta celeste y fotocopia de ambos lados**)<sup>1</sup> o por intermedio de un apoderado (arts. 34°, 35° y 36° de la Ordenanza N° 101/72 de Procedimientos Administrativos de la UNLP).

A los efectos de la recepción de las notificaciones deberá constituirse un solo domicilio legal en el radio urbano de la ciudad de La Plata (delimitado por las calles 122 a 31 y 32 a 72), pero no se podrá hacerlo en las oficinas públicas (Unidades Académicas/Dependencias UNLP, Cursos, Laboratorios, Institutos, Centros de Investigación de la UNLP, etc. Ej: INFIVE). En caso de no poseer domicilio legal dentro del radio urbano de la ciudad, puede declararse<sup>2</sup> una sola casilla de correo electrónico en la cual se aceptará recibir todas las notificaciones (art. 20 Ordenanza N° 101/72). Deberá indicárselo sin borrar el renglón de domicilio de notificaciones y en caso de optar por la casilla de e-mail indicar solamente una.

- 2) Seis (6) copias del **Currículum Vitae en formato normalizado UNLP (puede descargarse de <http://www.agro.unlp.edu.ar/concursos/docente>)**. Cada copia por separado y abrochada. Los CV deben estar firmados en cada hoja. No se aceptará Currículum Vitae SIGEVA/CVar.

*Para profesores también se aceptará el "Currículum Vitae normalizado para los concursos de Profesores- FCAyF", aprobado en el Anexo II de la Resolución C.A N° 129/06 de la FCAyF.*

*También se otorga la posibilidad de añadir (a las copias impresas) una copia digitalizada del Currículum Vitae normalizado (formato .pdf) presentado en medio digital (Cd o Dvd). La misma deberá estar rotulada con los datos del aspirante (nombre y apellido, DNI), cargo/s a los que se presenta, curso, e indicación del contenido (CV normalizado digitalizado).*

- 3) **Documentación respaldatoria (probatorias)** que acredite lo expuesto en el Currículum Vitae, presentada en sobre/carpeta/caja de cartón, plástica. El medio seleccionado para la presentación deberá tener escrito: datos del aspirante (apellido y nombres), el cargo al cual se presenta (cargo, dedicación y curso) e indicación que corresponde a las probatorias.

Aclaración importante: en caso de presentarse a más de un concurso dentro del mismo llamado, puede utilizarse un solo juego de probatorias (en la portada deberá indicarse todos los concursos a los cuales se inscribe).

*Se otorga la posibilidad de presentar la documentación respaldatoria en forma digital (Cd o Dvd). El Cd-Dvd deberá estar etiquetado con los datos del aspirante (nombre y apellido, DNI), cargo/s a los que se presenta, curso, e indicación del contenido (CV normalizado digitalizado).*

*Atención: En caso de acompañar la copia del CV normalizado en formato digital puede incluirse en un solo Cd-Dvd el CV y las probatorias.*

---

<sup>1</sup> DNI tapa verde, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica sólo es válido hasta el 31/3/17

<sup>2</sup> En el ítem "domicilio de notificaciones dentro del Radio Urbano..." punto "antecedentes personales" del cv normalizado, especificar que se acepta recibir notificaciones en forma electrónica e indicar una sola dirección de e-mail en ese mismo espacio.

- 4) **Copias de títulos de grado y posgrado** (en caso de poseer este último), expedidos por Universidad Nacional de la República o Instituto acreditado del extranjero. Si los títulos de grado y/o académicos no fueron otorgados por esta Unidad Académica (FCAyF), deberán presentarse una de las siguientes opciones:
- Copias (ambos lados) certificadas con sello original (ej: oficina de títulos, escribano)
  - Originales y copias (ambos lados) de los títulos, a fin de que la autoridad certifique que son copias de los originales.
- 5) **Extranjeros**: los **títulos deben presentarse con el correspondiente apostillado de La Haya y se requiere acreditación de residencia en el país** (debe solicitarse un certificado de domicilio expedido por el Registro Nacional de las Personas, consultar delegaciones).  
Se solicita un juego de títulos y un certificado de domicilio original por cada concurso al que se inscribe.
- 6) **Plan de actividades docentes y metodología para la enseñanza** (firmado en la última hoja) que en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo, acorde con los contenidos y la carga horaria del curso dentro del Plan de estudios vigente.  
Se presenta en un sobre en cuya parte frontal se mencionan los datos del aspirante (apellido y nombres), el cargo al cual se presenta (cargo, dedicación y curso) e indicación que en su interior contiene el plan de actividades docentes. El sobre se cerrará en la oficina de Concursos al momento de la inscripción.
- 7) En caso de que el cargo sea con mayor dedicación, se añadirán **propuestas de extensión e investigación** que en líneas generales desarrollará en caso de obtener el cargo, ambas firmadas en la última hoja.  
Se presentan en dos sobres separados. Cada sobre, en su parte frontal, deberá tener escrito los datos del aspirante (apellido y nombres), el cargo al cual se presenta (cargo, dedicación y curso) e indicación que contiene la propuesta de extensión/investigación respectivamente. Los sobres se cerrarán al momento de la inscripción.
- Si el cargo es de mayor dedicación asignada a la docencia, el aspirante presentará solamente una **propuesta de actividades docentes** firmada en la última hoja.
- 8) Nota dirigida al Sr. Decano solicitando la “especial preparación” cuando el aspirante no posea el Título Universitario/no tuviera afinidad temática con la materia en concurso o no cumpliera con la antigüedad necesaria de los artículos 27°, 32° y 33° del Estatuto de la UNLP. La presentación de la nota queda a exclusiva responsabilidad del aspirante.
- Una vez que el aspirante ha finalizado su inscripción no se le recepcionará más documentación.
  - Se aconseja, en la medida de lo posible, realizar la inscripción antes del último día de plazo. Históricamente en el último día se produce mucha demora en la inscripción por la gran cantidad de aspirantes.